

Junio 2021 - Novedades impositivas del 17-06 al 23-06-2021

Novedades Nacionales

- **REGÍMENES ESPECIALES. EXTENSIÓN DE LA EMERGENCIA PARA LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS. PLAZO ESPECIAL PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES Y OTROS BENEFICIOS. ADECUACIONES**

RESOLUCIÓN GENERAL (Adm. Fed. Ingresos Públicos) 5009

Se adecuan los plazos especiales de pago de las obligaciones previstas originalmente por la RG (AFIP) 4607 para acceder a los beneficios otorgados a determinados actores de la cadena de producción de cítricos de las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Jujuy, Salta, con la incorporación de las Provincias de Buenos Aires, Tucumán y Catamarca -D. 604/2019 y Ley 27.507-, así como la suspensión de la emisión y gestión de intimaciones y de los juicios de ejecución fiscal correspondientes a los sujetos alcanzados por la citada emergencia

- **PRECIOS DE TRANSFERENCIA. SE PRORROGA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN Y SE ESTABLECE UN RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

RESOLUCIÓN GENERAL (Adm. Fed. Ingresos Públicos) 5010

Como adelantáramos en el día de ayer, se publicó en el Boletín Oficial la RG (AFIP) 5010.

Recordamos que la misma extiende, para los contribuyentes con cierres de ejercicios entre el 31/12/2020 y el 31/12/2021, al noveno mes siguiente al de cerrado el ejercicio, el plazo de presentación del formulario de declaración jurada F. 2668, y el Estudio de Precios de Transferencia.

Señalamos que se contemplan las dificultades que con motivo de la pandemia de coronavirus existe para la obtención de los precios comparables y la información financiera a suministrar.

Además se establece que quienes cumplan con determinadas condiciones tienen la posibilidad de efectuar la presentación a través de un nuevo Régimen Simplificado de Operaciones Internacionales.

NOVEDADES NACIONALES Y PROVINCIALES

- **REGÍMENES ESPECIALES. BIOTECNOLOGÍA MODERNA. INSTRUMENTACIÓN DE BONOS DE CRÉDITO FISCAL**

DISPOSICIÓN (Subsec. de Economía del Conocimiento) 202/2021

Se instrumentan los Bonos de Crédito Fiscal, que se emitan en el marco del Régimen de Desarrollo y Producción de la Biotecnología moderna, bajo la modalidad de bono electrónico.

- **CONVENIO MULTILATERAL. SIRTAC. LA DDJJ DE LA PRIMERA QUINCENA DEL ANTICIPO DE MAYO 2021 SE CONSIDERA PRESENTADA EN TÉRMINO HASTA EL 10/6/2021**

DISPOSICIÓN (Com. Arbitral Convenio Multilateral) 5/2021

Debido a inconvenientes técnicos verificados en el sistema SIRTAC, la Comisión Arbitral considera presentada en término hasta el día 10/6/2021 la DDJJ y pago de la primera quincena del anticipo de mayo 2021 cuyo vencimiento original operó los días 27 y 28 de mayo 2021, respectivamente.

Novedades Provinciales

- **BUENOS AIRES (CIUDAD). EXCEPCIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS E IMPUESTO INMOBILIARIO PARA LOS GIMNASIOS**

LEY (Poder Legislativo Buenos Aires (Ciudad)) 6426

Se exceptúa del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a los contribuyentes o responsables que desarrollan actividades de gimnasios y a las/los guías de turismo inscriptos en el Registro de Guías de Turismo.

- **BUENOS AIRES (CIUDAD). EXCEPCIÓN EN EL PAGO DEL IMPUESTO INMOBILIARIO Y ABL A INMUEBLES DESTINADOS AL ALQUILER PARA FIESTAS Y EVENTOS**

LEY (Poder Legislativo Buenos Aires (Ciudad)) 6427

Se exceptúa del pago de las cuotas mensuales del impuesto inmobiliario y del ABL, de los períodos 6, 7 y 8 de 2021, a los establecimientos destinados al servicio de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones, y otros eventos similares.

- **SANTIAGO DEL ESTERO: AYUDA ECONÓMICA A TRABAJADORES INDEPENDIENTES Y PROPIETARIOS DE COMERCIOS MINORISTAS**

DECRETO (Poder Ejecutivo Santiago del Estero) 1164/2021

La Provincia otorgará por única vez un apoyo económico a trabajadores independientes encuadrados en el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes que cuenten o no con personal en relación de dependencia y a propietarios de comercios minoristas responsables inscriptos.

- **SANTIAGO DEL ESTERO: PLAZO PARA LA SOLICITUD DE LA AYUDA ECONÓMICA A TRABAJADORES INDEPENDIENTES Y PROPIETARIOS DE COMERCIOS MINORISTAS**

RESOLUCIÓN (Min. Economía Santiago del Estero) 2817/2021

El vencimiento del plazo para la solicitud del “Subsidio Provincial 2021” para trabajadores independientes encuadrados en el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes y propietarios de comercios minoristas responsables inscriptos será hasta el 25 de junio de 2021 inclusive.

NOVEDADES NACIONALES Y PROVINCIALES

- **ENTRE RÍOS. SE CONSIDERA INGRESADA EN TÉRMINO HASTA EL 25/6/2021 LA OBLIGACIÓN MENSUAL 6/2021 DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

RESOLUCIÓN (Administradora Tributaria Entre Ríos) 127/2021

Se considera ingresada en termino la obligación mensual correspondiente al período 6/2021 del impuesto sobre los ingresos brutos, hasta el 25/6/2021, inclusive.

- **NEUQUÉN. PROGRAMA DE REACTIVACIÓN PRODUCTIVA Y TURÍSTICA PROVINCIAL: CRÉDITO FISCAL PARA LA CANCELACIÓN DE IMPUESTOS PROVINCIALES**

DECRETO (Poder Ejecutivo Neuquén) 982/2021

Se crea el Programa de Reactivación Productiva y Turística provincial para todas las empresas neuquinas y no neuquinas que realicen inversiones en el territorio provincial, otorgándoles crédito fiscal para la cancelación de impuestos provinciales.

- **NEUQUÉN. RECATEGORIZACIÓN DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS**

RESOLUCIÓN (Dir. Prov. Rentas Neuquén) 101/2021

Se dispone que hasta el 30 de junio de 2021 los contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado del impuesto sobre los ingresos brutos deberán gestionar la recategorización ante la Dirección Provincial de Rentas a través de su página web.

- **NEUQUÉN. EXIMICIÓN DE ACTUAR COMO AGENTES DE RECAUDACIÓN DE SELLOS A LOS ESCRIBANOS Y ENCARGADOS DE LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR Y CRÉDITOS PRENDARIOS**

RESOLUCIÓN (Dir. Prov. Rentas Neuquén) 100/2021

Se exime la obligación de actuar como agentes de recaudación de sellos en los documentos en que se instrumenten operaciones de préstamos de dinero efectuadas por las entidades financieras regidas por la ley 21526 y los que instrumenten garantías o avales de dichas operaciones a los escribanos y encargados de los Registros de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios.

- **SANTIAGO DEL ESTERO. AMPLIACIÓN DEL LISTADO DE ACTIVIDADES EXCEPTUADAS DE INGRESOS BRUTOS**

RESOLUCIÓN GENERAL (Min. Economía Santiago del Estero) 2890/2021

NOVEDADES NACIONALES Y PROVINCIALES

Se amplía el listado de actividades afectadas por las restricciones por la pandemia que se encontrarán exceptuadas del pago del impuesto sobre los ingresos brutos - L. (Sgo. del Estero) 7307-.

- **MISIONES. ACTUALIZACIÓN DE PARÁMETROS PARA ACCEDER A LA BONIFICACIÓN DE ALÍCUOTAS DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS**

RESOLUCIÓN GENERAL (Agencia Tributaria Misiones) 27/2021

Debido a un error involuntario, la Agencia Tributaria de Misiones elimina el parámetro de tope de facturación al rubro "Servicios Sociales y de Salud" -Anexo X- para acceder a las bonificaciones en las alícuotas del impuesto sobre los ingresos brutos -RG (ATM Misiones) 21/2021-

- **CHACO. IMPLEMENTACIÓN DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO PROVINCIAL DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS**

LEY (Poder Legislativo Chaco) A-3385

Se establece un régimen simplificado provincial del impuesto sobre los ingresos brutos y adicional 10% -L. 666-K-, de carácter voluntario y/o condicional para los pequeños contribuyentes locales de la Provincia.

- **CATAMARCA. PRÓRROGA DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA PARA AQUELLAS OBLIGACIONES NO PRESCRIPTAS, DEVENGADAS Y ADEUDADAS AL 30/4/2020**

RESOLUCIÓN GENERAL (Agencia de Recaudación Catamarca) 30/2021

Se prorroga hasta el 30 de julio de 2021 el plazo para el acogimiento al régimen especial de regularización tributaria para obligaciones no prescriptas, devengadas y adeudadas al 30 de abril del año 2020 de los tributos cuya recaudación se encuentra a cargo de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Catamarca - ARCA-, -L. (Catamarca) 5648-.

- **SANTIAGO DEL ESTERO. DETALLE DE LAS ENTIDADES DE SALUD ALCANZADAS POR LA EXENCIÓN EN INGRESOS BRUTOS**

DECRETO (Poder Ejecutivo Santiago del Estero) 1209/2021

Se publica el listado de las entidades de salud alcanzadas por la exención en ingresos brutos -L. 7317-.

- **TIERRA DEL FUEGO. RÉGIMEN ESPECIAL DE FACILIDADES DE PAGO PARA LA CANCELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES FISCALES VENCIDAS DURANTE EL PERÍODO 1/1/2020 HASTA EL 31/5/2021**

RESOLUCIÓN GENERAL (Agencia de Recaudación Faguina Tierra del Fuego) 400/2021

Se establece un régimen especial facilidades de pago para la cancelación de las obligaciones fiscales vencidas durante el período 1/1/2020 hasta el 31/5/2021.

- **TIERRA DEL FUEGO. PRÓRROGA HASTA EL 31/8/2021 DE LA VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO FISCAL, DE EXENCIÓN, DE NO RETENCIÓN, DE NO PERCEPCIÓN Y DE NO INSCRIPCIÓN, CUYO VENCIMIENTO OPERARÍA ENTRE JUNIO Y AGOSTO DE ESTE AÑO**

RESOLUCIÓN GENERAL (Agencia de Recaudación Faguina Tierra del Fuego) 399/2021

Se prorroga hasta el 31/8/2021 la vigencia de los certificados de cumplimiento fiscal, certificados de exención, certificados de no retención, certificados de no percepción y certificados de no inscripción, cuyo vencimiento operaría durante los meses de junio, julio y agosto del corriente año.

Calendario de Vencimientos:

LUNES 28/6

1. **Precios de transferencia: Informe Maestro. Cierre de ejercicio fiscal: junio 2020** | DDJJ informativa | CUIT: 6-7 | Nota: Informe Maestro: para el cierre de ejercicio fiscal 6/2020 según RG (AFIP) 4759 – BO: 13/7/2020
2. **Controlador fiscal de nueva tecnología** | 3er. semana de junio 2021 | Todos | Nota: Tercer Reporte semanal para Responsables Inscriptos en IVA según RG (AFIP) 3561 y modif. art. 19.1 – BO: 17/12/2013
3. **Buenos Aires. Ingresos brutos: Contribuyentes directos** | Anticipo | 5/2021 | CUIT: 5

MARTES 29/6

1. **Precios de transferencia: Informe Maestro. Cierre: junio 2020** | DDJJ informativa | CUIT: 8-9 | Nota: Informe Maestro: para los cierres de ejercicio fiscal 6/2020 según RG (AFIP) 4759 – BO: 13/7/2020
2. **Buenos Aires. Ingresos brutos: Contribuyentes directos** | Anticipo | 5/2021 | CUIT: 6

MIÉRCOLES 30/6

1. **Ganancias Sociedades – Balances en pdf** | DDJ – Cierre: Diciembre 2020 | Todos | Nota: Balances en formato pdf [RG (AFIP) 4626 – BO: 7/11/2019]
2. **CITI Escribanos** | DDJJ | Mayo 2021 | CUIT: todos | Nota: Según RG (AFIP) 3034, art. 8 – BO: 18/2/2011.
3. **Buenos Aires. Ingresos brutos: Contribuyentes directos** | Anticipo | 5/2021 | CUIT: 7

JUEVES 1/7

1. **Buenos Aires. Ingresos brutos: Contribuyentes directos** | Anticipo | 5/2021 | CUIT: 8

VIERNES 2/7

1. **Buenos Aires. Ingresos brutos: Contribuyentes directos** | Anticipo | 5/2021 | CUIT:
9